

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-08	Página	1 de 2
Versión No.	4		

FORMATO 7— PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **[Incluir número del proceso de contratación]**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

Estimados señores:

“[Nombre del representante legal del Proponente]” en mi calidad de representante legal de **“[Nombre del Proponente]”** o **[Nombre del Proponente - persona natural]** en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de

1. 5.2.1.1 Personal Adicional (16 puntos)

LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE, a partir del valor total de la Propuesta, asignará un puntaje máximo de cuarenta (20) puntos (FORMATO No. 7) acumulables de la siguiente manera: Personal Adicional 16 puntos)

El proponente que ofrezca en su propuesta un (1) Técnico, y /o tecnólogo en instalación de redes eléctricas y/o hidráulicas y sanitarias o técnico tecnólogo en construcción con DOS (2) años de experiencia desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional mediante manifestación escrita en EL ANEXO FACTORES PONDERABLES se le asignarán 16 PUNTOS, de los cuales la mitad corresponden al título y la mitad a los años de experiencia acreditada.

Nota: El personal adicional ofrecido deberá contar con su herramienta y equipos independientes a costo del proponente.

NOTA: EN CASO DE NO EFECTUAR EL OFRECIMIENTO POR PERSONAL ADICIONAL, EL PUNTAJE POR ESTE FACTOR SERÁ DE CERO (0) PUNTOS.

Personal adicional	años	SI OFRECE (marcar con una X)	NO OFRECE (marcar con una X)
Técnico, tecnólogo o profesional en instalaciones eléctricas Técnico, tecnólogo o profesional, en instalaciones hidráulicas y/o técnico o tecnólogo	mínimo DOS (2) años de experiencia		

Código	CCE-EICP-FM-08	Versión	4
---------------	----------------	----------------	---

FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-08	Página	2 de 2
Versión No.	4		

Capacitaciones (4 puntos)

1. El proponente que ofrezca en su propuesta realizar DOS (2) capacitaciones, sobre apropiación y adecuada utilización del salón comunal para la sostenibilidad y sustentabilidad del mismo, se le otorgará un puntaje de NUEVO (4) puntos.
- 2.

capacitaciones	cantidad	SI OFRECE (marcar con una X)	NO OFRECE (marcar con una X)
realizar DOS (2) capacitaciones, sobre apropiación y adecuada utilización del salón comunal para la sostenibilidad y sustentabilidad del mismo, según lo establecido en estudios previos.	realizar DOS (2)		

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del proponente o de su representante Legal]

Código	CCE-EICP-FM-08	Versión	4
---------------	----------------	----------------	---